MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Santuario Histórico Bosque de Pómac, ubicado en el distrito de Pítipo, provincia de Ferreñafe, región Lambayeque, celebra su vigésimo quinto aniversario de creación institucional este 1 de junio de 2026, habiendo sido establecido oficialmente en el año 2001 mediante el Decreto Supremo N° 034-2001-AG, con el objetivo fundamental de conservar la unidad paisajística-cultural de la zona;

Que, en el aspecto histórico y arqueológico, este santuario resguarda las huellas del antiguo Reino Sicán o cultura Lambayeque, desarrollada entre los años 900 y 1100 d.C., albergando alrededor de 36 pirámides prehispánicas de adobe, entre las que destacan Huaca El Oro y Huaca Las Ventanas, lugares donde se descubrieron los hallazgos de oro, tumbas reales y piezas de orfebrería más valiosos de la región;

Que, en su dimensión física y geográfica, el santuario abarca una extensión de 5,887.38 hectáreas en el corazón del valle del río La Leche, caracterizándose por un relieve mayormente plano y un clima cálido y seco con temperaturas que oscilan entre los 14 °C y 35 °C, lo que crea un ecosistema desértico costero con suelos que se tornan intensamente verdes durante la temporada de lluvias;

Que, en el ámbito ecológico, Pómac protege la mayor y más densa formación de algarrobos del planeta, un ecosistema único de bosque seco tropical que es el hogar del emblemático "Árbol Milenario" (un algarrobo de más de 500 años) y de una biodiversidad excepcional que incluye cerca de 90 especies de aves, destacando especies endémicas y en peligro como la cortarrama peruana y la golondrina de Tumbes;

Que, en el aspecto turístico, el área se ha consolidado como un destino de naturaleza y cultura de primer nivel, donde visitantes nacionales y extranjeros disfrutan de rutas de avistamiento de aves, paseos en bicicleta, caminatas y la impresionante vista panorámica desde el Mirador Las Salinas, impulsando

además actividades sostenibles como la producción local de miel de abeja y la artesanía en beneficio de las comunidades locales;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar el más efusivo saludo y felicitación al Santuario Histórico Bosque de Pómac con motivo de conmemorarse su vigésimo quinto aniversario de creación, reconociendo su incalculable valor como patrimonio de la Nación, baluarte de nuestra identidad lambayecana y ejemplo vivo de la perfecta armonía entre la riqueza arqueológica milenaria y la biodiversidad de nuestros bosques secos.

Segundo. – Disponer la transcripción de la presente Moción de Saludo a la señora Sirley Medalit Bernabé Orellano, jefa del Santuario Histórico Bosques de Pómac, y por su digno intermedio a todo su equipo de especialistas, guardaparques y defensores ambientales; como un justo reconocimiento institucional a su abnegada labor diaria, firme compromiso y vocación de servicio en el cuidado, protección legal, conservación ecológica y puesta en valor de esta joya natural e histórica del Perú, garantizando que su legado sea heredado con orgullo por las futuras generaciones.

Lima, 27 de mayo del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PORTERO LOPEZ Hilda
Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/05/2026 17:34:15-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA